

UNIVERSIDAD CATÓLICA DE TRUJILLO
“BENEDICTO XVI”
FACULTAD DE CIENCIAS ADMINISTRATIVAS Y
ECONÓMICAS
SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN PÚBLICA Y
GOBERNABILIDAD



IMPACTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LAS
INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL PERÚ

TRABAJO ACADÉMICO PARA OBTENER EL TÍTULO
PROFESIONAL DE SEGUNDA ESPECIALIDAD EN GESTIÓN
PÚBLICA Y GOBERNABILIDAD

AUTORA

Br. Vásquez Pereyra, Yeny Yvett

<https://orcid.org/0000-0003-4981-1894>

ASESORA

Ms. Palma Elorreaga, Selene Celeste

<https://orcid.org/0000-0002-2579-7074>

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN

Gestión pública y Administración gubernamental

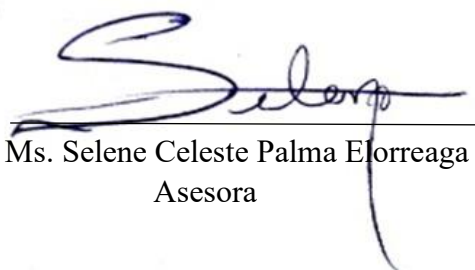
TRUJILLO - PERÚ

2026

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD

Señor Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas:

Yo, Selene Celeste Palma Elorreaga con DNI N° 70010617, como asesora del trabajo de investigación titulado “Impacto de la Planificación Estratégica en las Instituciones Educativas Públicas del Perú”, desarrollado por la egresada Yeny Yvett Vásquez Pereyra con DNI N° 26695394; del Programa de estudios de Segunda Especialidad en Gestión Pública y Gobernabilidad; considero que dicho trabajo reúne las condiciones técnicas y científicas, las cuales están alineadas a las normas establecidas en el Reglamento de Estudiantes y de Grados y Títulos de la Universidad Católica de Trujillo Benedicto XVI y en la normativa para la presentación de trabajos de titulación de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas. Por tanto, autorizo la presentación del mismo ante el organismo pertinente para que sea sometido a evaluación por los jurados designados por la mencionada facultad.



Ms. Selene Celeste Palma Elorreaga
Asesora

AUTORIDADES UNIVERSITARIAS

EXCMO. MONS. GILBERTO ALFREDO VIZCARRA MORI, SJ

Arzobispo Metropolitano de Trujillo

Gran Canciller

Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

DR. MARCO ANTONIO PACHERRES TORREJÓN

Rector de la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”

DRA. SILVIA ANA VALVERDE ZAVALETA

Vicerrectora Académica

DRA. GINA GENARA ZAVALETA ESPEJO

Vicerrectora de Investigación

MG. VÍCTOR MANUEL JIMÉNEZ UBILLUS

Decano de la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas

DRA. TERESA SOFÍA REÁTEGUI MARÍN

Secretaria General

DEDICATORIA

Con respeto, cariño y admiración a mis padres que son ejemplo de vida, a mi esposo e hijo, por ser siempre un apoyo paciente y constante que inspiran mi superación profesional.

AGRADECIMIENTO

Expreso mi reconocimiento a la Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI” y de manera particular, a la asesora Ms. Selene Celeste Palma Elorreaga, cuyo acompañamiento y orientación constante han sido fundamentales para el desarrollo y culminación de esta investigación.

DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD

Yo, Yeny Yvett Vásquez Pereyra con **DNI N° 26695394**, egresada del **Programa de estudios** de Segunda Especialidad en Gestión Pública y Gobernabilidad de la **Universidad Católica de Trujillo “Benedicto XVI”**, doy fe que he seguido rigurosamente los procedimientos académicos y administrativos establecidos por la **Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas** para la elaboración y sustentación del informe de tesis titulado: **“Impacto de la planificación estratégica en las instituciones educativas públicas del Perú”**, el cual consta de un total de **42 páginas**, incluyendo tablas y figuras, y **8 páginas en anexos**.

Dejo constancia de la **originalidad y autenticidad** de la mencionada investigación y declaro, bajo juramento y en cumplimiento de los principios éticos, que el contenido del documento es **de mi exclusiva autoría** en cuanto a redacción, organización, metodología y diagramación. Asimismo, garantizo que los fundamentos teóricos están debidamente sustentados en fuentes bibliográficas, asumiendo la responsabilidad de cualquier omisión involuntaria en la citación de autores.

En este sentido, declaro que el uso de herramientas de inteligencia artificial en el presente trabajo se ha limitado exclusivamente a la mejora de la redacción y corrección de errores gramaticales y sintácticos, sin que ello haya influido en la generación del contenido, análisis o interpretación de los resultados de la investigación.

Del mismo modo, reconozco que cualquier vulneración a los derechos de autor derivada del presente trabajo será de mi exclusiva responsabilidad, asumiendo las consecuencias académicas y legales que pudieran derivarse conforme a la normativa vigente.

La Autora



Yeny Yvett Vásquez Pereyra
DNI 26695394

ÍNDICE DE CONTENIDO

DECLARATORIA DE ORIGINALIDAD	2
AUTORIDADES UNIVERSITARIAS	3
DEDICATORIA	4
AGRADECIMIENTO	5
DECLARATORIA DE AUTENTICIDAD	6
ÍNDICE DE CONTENIDO	7
ÍNDICE DE TABLAS	8
ÍNDICE DE FIGURAS	9
RESUMEN.....	10
ABSTRACT	11
I. INTRODUCCIÓN	12
II. METODOLOGÍA	15
III. RESULTADOS	17
IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES	23
V. REFERENCIAS	26
ANEXOS	34

ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1	18
Tabla 2	19
Tabla 3	20
Tabla 4	21

ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1	17
-----------------------	-----------

RESUMEN

El fin de dicho estudio fue analizar el impacto de la planificación estratégica en las instituciones educativas públicas del Perú mediante una revisión sistemática. Siguiendo una modelación básica, inclinada a la revisión sistemática y empleando el modelo PRISMA. Como instrumento se usó la ficha de recolección de datos, consolidando en total 57 registros iniciales pertenecientes a Scopus, Scielo, Dialnet y normativa vigente; al final, se consolidaron 41 estudios. Entre los hallazgos se reflejó que la planificación estratégica presenta un papel decisivo en el fortalecimiento de la gestión institucional, además, se direcciona a la articulación con políticas educativas y documentos normativos. También, se identificaron características centrales, entre ellas, el carácter participativo, inclusivo, sistemático y evaluable del proceso, por otro lado, se observó que los instrumentos normativos y operativos deben garantizar siempre la validez, utilidad y adaptación frente a cambios legales, además, los archivos normativos, establecen visión de largo plazo, principios y lineamiento, fortaleciendo el currículo nacional, la calidad educativa, la descentralización y la participación comunitaria, cabe señalar que la limitación identificada fue la constante modificación y dispersión normativa, lo cual dificulta las buenas prácticas. En conclusión, la planificación estratégica constituye un eje fundamental en la educación pública, aunque enfrenta el reto de actualizarse y mantener coherencia en contextos cambiantes.

Palabras clave: Planificación estratégica, política educativa, educación pública.

ABSTRACT

The purpose of this research was to analyze the impact of strategic planning on public educational institutions in Peru through a systematic review. A basic systematic review design was applied, using the PRISMA methodology and employing a data collection form and document analysis as instruments. The search included 57 initial records in databases such as Scopus, SciELO, Dialnet, and current regulations, ultimately yielding 41 studies for analysis. The findings show that strategic planning plays a decisive role in strengthening institutional management and improving the performance of public administration, as well as its alignment with educational policies and regulatory documents. Furthermore, key characteristics were identified, such as the participatory, inclusive, systematic, and evaluable nature of the process, supported by indicators and real evidence that ensure coherence between what is planned and what is implemented. Regarding management documents, it was observed that these are normative and operational instruments that guarantee validity, usefulness, and adaptability in the face of legal changes. At the level of regulatory documents, it was found that they establish a long-term vision, principles, and guidelines, in addition to strengthening the national curriculum, educational quality, decentralization, and community participation. One limitation identified was the constant modification and dispersion of regulations, which hinders their practical application. In conclusion, strategic planning constitutes a fundamental axis in public education, although it faces the challenge of updating itself and maintaining coherence in changing contexts.

Keywords: Strategic planning, educational policy, public education.

I. INTRODUCCIÓN

La gestión pública alude a todos los procesos, estrategias y acciones que se brindan en las instituciones públicas de un país, e indiscutiblemente es un motivo de análisis y muchas veces de debate, debido a las necesidades de los pobladores para su propio bienestar. En los diferentes países del mundo se advierte que la incidencia de la planificación estratégica en las organizaciones públicas educativas institucionalizadas está relacionada con las limitaciones en el nivel de gestión y desarrollo que ejercen equipos directivos, quienes con frecuencia adoptan decisiones sin promover la participación ni el acuerdo de todos los actores involucrados (Díaz y Villafuerte, 2022; Guadalupe y Zúñiga, 2023). En Latinoamérica, la planificación estratégica en las instituciones educativas sustenta la utilización idónea de los instrumentos de gestión de acuerdo a las normativas de cada país y su política educativa (Interiano, 2023). En Perú, la repercusión de la planificación estratégica en las instituciones educativas públicas se sustenta en la forma en que se organiza y gestiona el trabajo institucional, lo que puede generar repercusiones positivas o negativas en la calidad del servicio educativo (Valladares, et al. 2022); en relación al liderazgo directivo (García y Vélez, 2024), capacidad de dirección, optimización de recursos humanos, financieros y materiales usados eficientemente, y resultados basados en controles, monitoreos y evaluaciones que permiten rendición de cuentas. Por tanto, se necesita transparencia y predisposición a cambios para construir una gestión pública efectiva (Schneider y Diaz, 2024).

Ante ello, surge la siguiente interrogante ¿Cuál es el impacto de la planificación estratégica en las instituciones educativas públicas del Perú, mediante una revisión sistemática de los últimos cinco años?

La revisión sistemática se justificó en la teoría de la acción, planeamiento estratégico situacional y planeamiento interactivo (Quispe, et al., 2024); partiendo de un diagnóstico situacional real (Valencia, 2022; Quispe, et al., 2024), toma de decisiones efectivas y adaptación a entornos cambiantes (Ministerio de Educación, 2024) para lograr un impacto positivo en la calidad educativa (Díaz, 2022). En esta revisión sistemática se aplicó un enfoque cualitativo para examinar la producción científica de los últimos cinco años vinculada al impacto de la planificación estratégica en las instituciones educativas públicas del Perú, lo que hizo posible reconocer, analizar y reunir aportes más relevantes encontrados en los estudios revisados. La aplicación para la selección de estudios publicados en revistas ha sido rigurosa recopilando y examinando estudios relevantes de base de datos académicas reconocidas. Tuvo implicaciones sociales que promueve

respuestas adaptativas a las necesidades cambiantes dentro un contexto que espera mejoras en la gestión y educación pública (Díaz y Villafuerte, 2022).

Lo mencionado conlleva al presente trabajo al planteamiento del objetivo general analizar el impacto de la planificación estratégica en las instituciones educativas públicas del Perú, mediante una revisión sistemática, involucrando como objetivos específicos identificar las características de la planificación estratégica en las instituciones educativas públicas del Perú mediante una revisión sistemática de los últimos cinco años; describir los documentos de gestión de la planificación estratégica en las instituciones educativas públicas del Perú mediante una revisión sistemática de los últimos cinco años; y, definir documentos normativos de la planificación estratégica en las instituciones educativas públicas del Perú mediante una revisión sistemática de los últimos cinco años.

Diversos estudios previos aportan información relevante para comprender el contexto de la presente investigación. A nivel internacional, se tomó en cuenta el trabajo de Borja Carrión et al. (2024) realizado en Ecuador, titulado Planificación Estratégica en instituciones educativas públicas ecuatorianas: un enfoque innovador al modelo educativo tradicional, cuyo propósito fue analizar la aplicación de la planificación estratégica en organizaciones educativas como una alternativa a lo tradicional. Se empleó el método de revisión bibliográfica mediante el uso de técnica de pregunta PICO. Se concluyó que la planificación estratégica es útil para una adecuada gestión educativa, pero que requiere el liderazgo de los directivos, que permitan el trabajo colaborativo de docentes y personal administrativo. Su investigación enfatiza planes estratégicos basándose en el desarrollo de una planeación táctica y en el uso de las mejores estrategias permite alcanzar los objetivos establecidos.

Salazar Caballero, et al. (2023), en su estudio realizado en Perú titulado Planificación estratégica: una mirada desde la Educación Inicial en el contexto peruano, emplearon la metodología de análisis preferred reporting ítems for systematic review and meta analyses, a partir de la revisión de diez artículos publicados en revistas científicas indexadas. El estudio concluye, que, en el contexto peruano, la gestión educativa carece de herramientas efectivas de planificación estratégica que le permitan comprender las nuevas dinámicas de los procesos pedagógicos y orientarlos de acuerdo con las políticas nacionales y locales. Entonces, se confirma que la planificación y la gestión estratégicas vienen a ser procesos que favorecen el desempeño institucional, permitiendo la adaptación de las escuelas a los cambios del entorno para lograr una mejor calidad.

Pérez y Villafuerte (2022), en Perú, efectuaron una investigación dirigida al planeamiento estratégico de la educación, buscando examinar aproximaciones teóricas y evidenciar los estudios existentes asociados al ámbito educativo. Para ello, se tuvo en consideración el modelo bibliográfico y de análisis documental, consolidando información de los últimos cinco años, revisando en total cuarenta y cuatro artículos especializados. En conclusión, la implementación del plan estratégico repercute en las diversas áreas de una entidad educativa, destacando que el planeamiento estratégico se debe integrar en el proceso de gestión, involucrando activamente a todos los miembros en su aplicación y seguimiento, con el fin de lograr la calidad del servicio educativo.

En base a la teoría, destaca la denominada la acción, donde indica que las organizaciones pueden adaptarse continua y permanentemente de acuerdo al contexto, haciendo uso de estrategias bien integradas, que permitan construir cimientos fuertes, por tal razón, Peter Drucker, sostiene que las organizaciones son una planificación estratégica que se ajusta constantemente a sus objetivos y planes, además, Henry Mintzberg, asevera que las estrategias permiten procesos racionales y deliberados, haciendo surgir acciones y decisiones continuas favorables. Ambos autores coinciden que la planificación estratégica permite tomar acciones no solo anticipadas sino continuamente respondiendo a cambios de su entorno para mejorar la competitividad y lograr los objetivos propuestos (Rumelt, 2011). La teoría del planeamiento estratégico situacional, tiene como principales exponentes al economista chileno Carlos Matus, quien manifiesta que la planificación se ajusta a circunstancias específicas de cada situación, pudiéndose resolver diferentes problemas de manera efectiva (Gutiérrez, et al., 2021). Y, la teoría del planeamiento interactivo del norteamericano Russell Ackoff, que mantiene la participación continua e involucramiento de los miembros de la organización, como una planificación interactivista, en donde las interacciones son indispensables para adaptarse, ser flexible, tener decisiones adaptada a cambios y decisivas para mejorar la calidad de la gestión en instituciones educativas como otras organizaciones (Mensah, 2020). La planificación estratégica en las instituciones educativas públicas es un proceso, sistema, herramienta necesaria para lograr objetivos reales, y obtener resultados eficaces que propician decisiones oportunas, participación e involucramiento, y mejoras continuas (Muñiz, et al., 2022; Guadalupe y Zúñiga, 2023; Sánchez, 2021; Valencia, 2022), para lograr mejorar la calidad educativa.

II. METODOLOGÍA

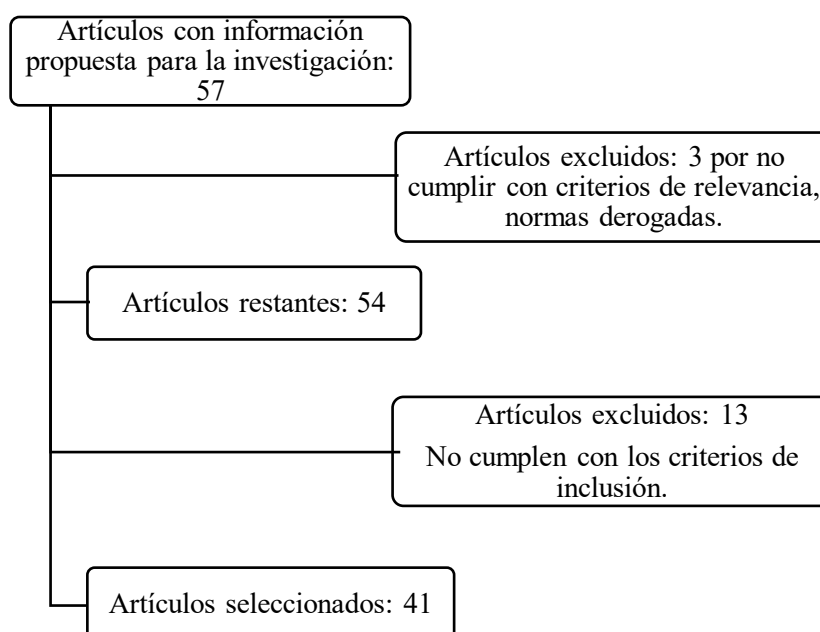
La investigación realizada fue de tipo básica, al establecer el conocimiento teórico en la comprensión de los fenómenos naturales o sociales sin necesariamente hacer una práctica en la aplicación, teniendo en cuenta el desarrollo de teorías y principios (Vizcaíno, et al., 2023; Leyva, et al., 2021). Es de revisión sistemática porque se dirigió a la búsqueda exhaustiva y estructurada, resumiendo información con minuciosidad sobre un tema específico en base a una extensa búsqueda de publicaciones (Begoña, et al., 2018). Enmarcó un enfoque cualitativo al investigar, interpretar y aportar sucesos que permitan su comprensión con énfasis en el contexto social, no basándose en datos numéricos sino en información, explorando contextos, experiencias y significados (Palacios, 2021).

Referente a los criterios de inclusión y exclusión, se ha tenido mucha cautela en su consideración y aplicación, siendo importante en el uso y actualización de fuentes y poder obtener una revisión sistemática que cumpla con una investigación confiable (Dussel y Acevedo, 2024). Se tuvo en consideración para los criterios de inclusión: tipos de investigación como son los artículos de investigación sistemática en revistas indexadas, el rango temporal, al considerar los estudios entre 2021 y 2025; el idioma de las publicaciones en inglés y español; normativas vigentes como leyes, decretos, resoluciones ministeriales publicadas. En la consideración de criterios de exclusión se consideraron publicaciones que no enfatiza en la variable de estudio, normativas derogadas y artículos anteriores al año 2021.

Se ha utilizado la técnica del análisis documental, recopilando, identificando, analizando información publicada (Martínez, et al., 2023); y, como instrumento la ficha de recolección de información, que ha constituido una herramienta de registro de información en forma sistemática y ordenada de datos seleccionados provenientes de publicaciones investigadas (Medina, et al., 2023), considerando datos como el título, autor (es), fuente, idioma, fecha de publicación, URL/DOI, palabras clave, objetivo, metodología y resultado de la investigación, conclusión, documento utilizado (nombre de la revista), aplica o no aplica y criterio de exclusión (Anexo 1). Esta herramienta ha permitido organizar un diagrama de flujo que permite ver los pasos que fueron considerados, facilitando así la comparación y análisis.

Figura 1

Flujograma



En el primer momento del proceso se localizaron ochenta y nueve publicaciones académicas, descartándose treinta y dos, por no estar consistentes con el análisis investigativo, quedando cincuenta y siete publicaciones de investigación en base de normativa vigente en Perú, Scopus, Scielo, Dialnet, excluyéndose tres debido a la no alineación al tema investigado, quedando cincuenta y cuatro publicaciones para su revisión detallada, lo que permitió la selección de cuarenta y un artículos descartando trece.

En cuanto a las consideraciones éticas y de integridad científica, se certificó que la investigación realizada cuenta con las consideraciones éticas reglamentadas a nivel nacional e internacional para evitar imitación o plagio, de acuerdo a los métodos y técnicas de autenticidad científica. Asimismo, se aplicó las reglas del Manual de Publicación de la American Psychological Association (APA) y la normativas establecidas y actualizadas de la Universidad Católica de Trujillo.

III. RESULTADOS

Objetivo general: Analizar el impacto de la planificación estratégica en las instituciones educativas públicas del Perú, mediante una revisión sistemática.

Tabla 1

Impacto de la planificación estratégica en las instituciones educativas públicas del Perú.

N.º	AUTOR Y AÑO	IMPACTO DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL PERÚ.
1	Salazar, et. Al. (2021)	El impacto se basa en una mejora de los procesos, favoreciendo a la gestión escolar en todos los ámbitos, desde el educativo hasta el administrativo.
2	Torres y Huayta, (2024)	La publicación remarcó la contribución a la gestión administrativa y pública de la planificación estratégica contribuyendo a las políticas públicas educativas.
3	Díaz y Villafuerte (2022)	Se remarca que la planificación estratégica tiende a cambiar de manera positiva la gestión en las distintas áreas de una institución educativa, propiciando mejoras significativas.
4	Quispe et al. (2024)	Permite la trascendencia positiva en instituciones educativas públicas, ya que la gestión pública ayuda al cumplimiento de los objetivos.
5	Endo et al. (2025)	Afirma que la planificación estratégica permite la eficacia en la calidad, resiliencia e inclusión.

Todos los autores coinciden en que la planificación estratégica contribuye directamente a la mejora de la gestión institucional, resaltando el aporte que se logra hacia la gestión pública y a la formulación de políticas educativas. De igual modo amplían estas perspectivas al vincular la gestión estratégica con la mejora del servicio educativo, el desarrollo de la resiliencia y la promoción de la inclusión.

Objetivo específico uno: Identificar las características de la planificación estratégica en las instituciones educativas públicas del Perú mediante una revisión sistemática de los últimos cinco años.

Tabla 2

Características de la planificación estratégica en las instituciones educativas públicas del Perú.

N	AUTOR Y AÑO	CARACTERÍSTICAS DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL PERÚ.
1	Castro y Gómez (2025)	El estudio destacó que la planificación estratégica es un proceso participativo, en donde los involucrados participan en la construcción de la visión y misión institucional.
2	Juárez y Segovia (2024)	La publicación enfatizó la planificación estratégica en las instituciones educativas están acordes con las políticas educativas de cada gobierno, partiendo de una realidad.
3	Samaniego (2023)	La publicación resaltó los procesos de diagnóstico de la entidad, formulación estratégica, programación operativa, ejecución, seguimiento y evaluación; como esenciales para mejoras educativas.
4	Holguín et al. (2024)	La investigación destacó la utilización de datos reales en la planificación estratégica, permitiendo el logro de resultados veraces alineando la teoría con la práctica sin dificultades.
5	Díaz (2022)	La investigación enfatizó que la planificación estratégica es un proceso sistemático con procesos, actividades, indicadores, estrategias, recursos, tiempo, metas para el logro de objetivos.
6	Novillo y Luy (2022)	Los estudios realizados puntualizan que el sustento de la medición y análisis de la planificación estratégica en las instituciones educativas está ligada a las dimensiones e indicadores.

El proceso en instituciones públicas educativas, se caracteriza por ser dinámico, participativo, inclusivo y democrático. Siendo la comunicación un pilar fundamental para la construcción de la visión y misión institucional. Además, las políticas educativas vigentes, deben alinearse siempre al marco normativo y la realidad institucional, manteniendo un carácter metodológico y sistemático, donde se considere un orden en las etapas de diagnóstico, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación, esto permite la mejora continua.

Objetivo específico dos: Describir los documentos de gestión de la planificación estratégica en las instituciones educativas públicas del Perú mediante una revisión sistemática de los últimos cinco años.

Tabla 3

Documentos de gestión de la planificación estratégica en las instituciones educativas públicas del Perú.

N	AUTOR Y AÑO	DOCUMENTOS DE GESTIÓN DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS PÚBLICAS DEL PERÚ.
1	Bert (2025)	La investigación destacó la vinculación de la planificación estratégica con teorías, principios, leyes que contribuyen a su utilidad y contexto.
2	Arroyo (2023)	La investigación publicada evidenció que la eficacia y eficiencia está determinada por el logro de la visión y misión institucional, que responde a estrategias vinculadas a la política educativa que se relaciona con los documentos normativos.
3	Schneider y Díaz (2024)	El artículo publicado determinó que los documentos de gestión están alineados con la política y administración pública.
4	González (2024)	La publicación resaltó que las actualizaciones, modificatorias, derogaciones de las normas vigentes establecen que los criterios y documentos de gestión está acordes con dichos cambios.

Diversos enfoques coinciden en que estos documentos adquieren relevancia al sustentarse en principios, teorías, leyes y políticas educativas, lo que garantiza coherencia con el marco normativo y la misión institucional. También se destaca que su eficacia depende de la articulación con la política educativa vigente y del uso de indicadores claros para evaluar resultados. Finalmente, se reconoce que estos documentos poseen un carácter dinámico, ya que deben actualizarse permanentemente frente a modificaciones normativas, asegurando así su vigencia y efectividad en la gestión pública educativa.

Objetivo específico tres: Definir documentos normativos de la planificación estratégica en las instituciones educativas públicas del Perú mediante una revisión sistemática de los últimos cinco años.

Tabla 4

Documentos normativos de la planificación estratégica en las instituciones educativas públicas del Perú.

N	AUTOR Y AÑO	DOCUMENTOS NORMATIVOS DE LA PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA EN LAS INSTITUCIONES PÚBLICAS DL PERÚ.
1	Ministerio de Educación (2020)	Proyecto Educativo Nacional PEN 2026: El Reto a la ciudadanía Plena.
2	Ministerio de Educación (2012)	Reglamento de la Ley General de Educación. Gestión del sistema educativo peruano.
3	Ministerio de Educación (2022)	Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva. Políticas educativas en el marco del aseguramiento de la calidad educativa.
4	Ministerio de Educación (2003)	Ley General de Educación. Lineamientos generales de la educación y el Sistema Educativo Peruano.
5	Ministerio de Educación (2012)	Ley de la Reforma Magisterial
6	Ministerio de Educación (2013)	Reglamento de la Ley de la Reforma Magisterial.
7	Ministerio de Educación (2006)	Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Lineamientos generales para el mejoramiento de la calidad educativa.
8	Ministerio de Educación (2024)	Planeamiento Estratégico Institucional 2019-2027. Es un instrumento de gestión que articula la política educativa del país y la asignación de recursos para alcanzar los objetivos educativos establecidos en la institución educativa.
9	Ministerio de Educación (2021)	Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las instituciones educativas públicas del Perú. Establece las disposiciones para la conformación y funcionamiento de Comités de Gestión detallando funciones, integrantes, procedimientos para ejecutar compromisos de gestión escolar.
10	Ministerio de Educación (2020)	Guía de Orientaciones para la Aplicación del Enfoque Ambiental. Consideraciones forman partes de documentos de gestión escolar.
11	Ministerio de Educación (2019)	Instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de educación básica. Considera orientaciones para la elaboración, implementación y evaluación.

12	Ministerio de Educación (2025)	Plan Operativo Multianual 2026-2028 del Pliego 010 M de Educación. Documento que formaliza la aprobación del Plan.
13	Ministerio de Educación (2025)	Disposiciones para el funcionamiento del Consejo Educativo Institucional en las instituciones educativas y programas educativos públicos de educación básica.
14	Ministerio de Educación (2016)	Currículo Nacional de Educación Básica.
15	Ministerio de Educación (2006)	Manual y Organización de Funciones del MINEDU.
16	Ministerio de Educación (2014)	Marco del Buen Desempeño Docente.
17	Ministerio de Educación (2016)	Plan Nacional de Educación Intercultural
18	Ministerio de Educación (2018)	Normas para la Gestión del Sistema Educativo. Se establecen las normas para los procesos de gestión en las entidades educativas públicas.
19	Ministerio de Educación (2021)	Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica.
20	Ministerio de Educación (2016)	Programa Curricular de Educación Inicial, Programa Curricular de Educación Primaria y el Programa Curricular de Educación Secundaria.
21	Ministerio de Educación (2015)	Lineamientos a considerar en documentos de gestión pedagógica como parte de la planificación estratégica.
22	Ministerio de Educación (2024)	Norma Técnica para la implementación del Mecanismo denominado Compromisos de Desempeño.
23	Ministerio de Educación (2019)	Implementación del Currículo Nacional de Educación Básica. Lineamientos de conformación para currículo nacional de educación básica.

La planificación estratégica en las instituciones educativas públicas del Perú se sustenta en un conjunto de documentos normativos y de gestión que garantizan coherencia con las políticas nacionales, regionales e institucionales. Diversos estudios coinciden en que estos documentos establecen la visión de largo plazo, articulan la política educativa con la asignación de recursos y orientan la elaboración, ejecución y evaluación de acciones estratégicas. También se reconoce que incluyen marcos legales generales que fijan principios, fines y lineamientos, así como normas que regulan la carrera docente y aseguran la calidad educativa. Esto resalta que los instrumentos no solo regulan aspectos administrativos y organizativos, sino que

integran enfoques transversales, entre ellos, la interculturalidad, sostenibilidad ambiental y la evaluación del desempeño, manteniendo un carácter integral, sistemático y orientado a la calidad. Se puede afirmar que los documentos normativos y de gestión son la base que estructura la planificación estratégica en la educación pública peruana, asegurando tanto su validez normativa como su efectividad operativa.

IV. DISCUSIÓN Y CONCLUSIONES

En la revisión sistemática sobre impacto de la planificación estratégica en las instituciones educativas públicas del Perú, una limitante fue la constante modificación o derogación de la normativa vigente, lo que dificultó acceder a documentación actualizada; así como los insuficientes trabajos de investigación recientes que contemplen en forma explícita impacto de la planificación estratégica en las organizaciones educativas peruanas estatales.

En relación con el objetivo general de analizar el impacto de la planificación estratégica en las instituciones educativas públicas del Perú, durante los últimos cinco años, diversos estudios coincidieron en que la planificación estratégica contribuye de manera directa a la mejora de la gestión en las instituciones educativas públicas (Salazar et al., 2021; Díaz y Villafuerte, 2022; Quispe et al., 2024), mientras que Torres y Huayta (2024) y Quispe et al. (2024) destacaron su aporte a la gestión pública y a las políticas educativas. Endo et al. (2025), aunque con un enfoque más amplio, complementaron estas posturas al relacionar la planificación estratégica con la mejora de la calidad y la inclusión.

Referente al objetivo específico uno, los autores presentaron distintas características, como la de Castro y Gómez (2025) quienes mencionan el proceso participativo, teniendo en cuenta la visión y misión institucional, la inclusiva y democrática. A la par, Juárez y Segovia (2024) direccionan esto a las políticas educativas de cada gobierno, teniendo en cuenta la realidad institucional. Cabe señalar que otros autores, alinearon estas características al marco normativo contextual, como la de Samaniego (2023) y Díaz (2022) quienes coincidieron en destacar el carácter metodológico y sistemático de la planificación estratégica. Samaniego (2023) resalta etapas claves como diagnóstico, formulación, ejecución, seguimiento y evaluación; mientras que Díaz (2022) aludió a las estrategias, recursos, tiempo y metas, evidenciando características de orden secuencial y evaluativo, orientadas a la mejora continua, Novillo y Lui (2022), lo complementan indicando que las dimensiones e indicadores deben ser medibles, coincidiendo con Díaz (2022) en la importancia de la evaluación cuantificable. Por último, Holguín et al. (2024) resaltaron un enfoque diferenciado al subrayar la necesidad de basarse en datos reales para lograr resultados veraces, lo cual se vincula con la característica de evidencia empírica que asegura coherencia entre lo planificado y lo ejecutado. En conjunto

existe un consenso en que la planificación estratégica en instituciones educativas públicas debe ser participativa, alineada a políticas gubernamentales, sistemática y evaluable, mientras que algunos autores como Holguín et al. (2024) enfatizó la importancia del uso de información objetivo como elemento distintivo.

Respecto al objetivo específico dos, los documentos de gestión constituyen un eje fundamental de la planificación estratégica, Bert (2025) sostuvieron que la planificación estratégica se integra mediante las teorías, principios y leyes, lo que otorga un marco conceptual y legal a los documentos que la sustentan. Complementando esto, Arroyo (2023) consolida el termino eficacia y eficiencia de la planificación estratégica, siendo importante para la visión y misión institucional. Este aporte coincidió con Schneider y Díaz (2024), reforzando la característica de coherencia normativa dentro del sistema educativo público. Por su parte, González (2024) deben alinearse con las normas, estando continuamente en modificación y actualización, reflejando la característica de adaptabilidad y vigencia normativa. En conjunto, puede observarse que Bert (2025), Arroyo (2023) y Schneider y Díaz (2024) subrayan que la planificación estratégica debe ser parte integral de los marcos legales y de política pública, mientras que González (2024) introdujo la perspectiva de la dinamicidad normativa, para mantener sus validez y eficacia.

En relación con el objetivo específico tres, sobre la planificación estratégica en las instituciones educativas públicas peruanas se sustentó en un marco normativo y documental que integra las políticas nacionales, regionales e institucionales, existiendo coincidencia en relación a la visión de largo plazo, la asignación de recursos y lineamientos para la ejecución, a la par, se integra el seguimiento y evaluación de acciones estratégicas. También, se relaciona con marcos normativos, la regulación del desarrollo profesional docente, los mecanismos para garantizar la calidad educativa y la adecuación pedagógica y cultural del currículo, además, las disposiciones sobre educación superior refuerzan la continuidad del sistema. Por otro lado, una limitación recurrente es la dispersión normativa y la constantes necesidad de actualización lo que puede derivar a contradicciones en la aplicación práctica. En conjunto, se establece que los documentos normativos y de gestión son la base que estructura la planificación estratégica en la educación pública peruana, enfrentando retos de mantener coherencia, vigencia y efectivada en contextos cambiantes.

Entonces, se aconseja el fortalecimiento de la capacitación de directivos y docentes en la formulación y uso de documentos de gestión, siendo elaborados de manera participativa, y ajustándolo al marco normativo vigente. Además, se debe implementar mecanismos de seguimiento y evaluación continua de esta forma se podrá identificar falencias y así cumplir con los objetivos trazados, promoviendo la transparencia, inclusión y sostenibilidad de los procesos de la planificación estratégica.

V. REFERENCIAS

- Alvarado, B. (2024). Strategic planning: a tool for strengthening teachers profesional competencias. *Revista Interdisciplinaria de Humanidades, Educación, Ciencia y Tecnología*, 10(18), 219–234. <https://ve.scielo.org/pdf/critect/v10n18/2542-3029-critect-10-18-219.pdf>
- Arroyo, J. (2023). El diseño de estrategias y tácticas en la planificación estratégica de la educación. *Revista Educación*, 47(1), 706–720. https://www.scielo.sa.cr/scielo.php?pid=S2215-26442023000100706&script=sci_abstract&tlng=es
- Astete, E., Silvera, R., Chambilla, H., & Coayla, L. (2022). Strategic planning, an effective tool that can contribute to improving school management in an educational institution. *Revista de Investigación Educativa*, 40(3), 510–528. <https://www.researchgate.net/publication/363492510>
- Begoña, M., Muñoz, M., Cuellar, S., Domancic, S., & Villanueva, J. (2018). Systematic reviews: definition and basic notions. *Perspectivas en Psicología*, 11(3), 184–199. <https://scielo.conicyt.cl/pdf/piro/v11n3/0719-0107-piro-11-03-184.pdf>
- Bert, J. (2025). Towards purposeful strategic planning: a mixed research synthesis across disciplines. *Long Range Planning*, 58(2), 66–81. <https://www.sciencedirect.com/science/article/pii/S0024630125000664>
- Borja, K., Barrera, M., Inca, E., & Inca, C. (2024). Strategic planning in Ecuadorian educational institutions: an innovative approach to the traditional educational model. *Polo del Conocimiento*, 9(4), 1–15. <https://www.polodelconocimiento.com/ojs/index.php/es/article/view/8415>
- Burgos, D., Navarro, J., & Licoa, F. (2024). Strategies for the inclusión of students with disabilities in Physical Education: a systematic review. *RIAF*, 3(2), 45–62. <https://revistas.ug.edu.ec/index.php/riaf/article/view/1505/4392>
- Castro, J., López, M., & García, R. (2021). Impacto de la planificación estratégica en la calidad educativa: un análisis de instituciones públicas en el Perú. *Revista de Investigación Educativa*, 39(2), 1–15. <https://revistas.um.es/rie>

- Castro, Y., & Gómez, F. (2025). Revisión bibliográfica del plan estratégico en la gestión educativa. *Revista Internacional de Liderazgo y Cambio Organizacional*, 12(3), 44–59.
<https://ojs.eumed.net/rev/index.php/rilcoDS/article/view/14434cg>
- Cevallos, G., Loor, J., Pincay, A., Moreno, M., & Cedeño, E. (2021). Prospective strategic planning in academic management in Public Higher Technological Institutes. *Revista de Educación y Ciencia*, 15(8), 1–12.
https://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2007-78902021000800001
- Chica, S., & Salazar, C. (2021). Post-new Public Management, Governance and Innovation: Three concepts regarding organizational form and public management. *OPERA*, 28(1), 1–20. <https://ssrn.com/abstract=3771447>
- Coronel, A., Carbajal, T., Llamaza, D., & Reyes, I. (2021). Strategic planning: Educational case study Universidad Federico Villarreal. *Dilemas Contemporáneos: Educación, Política y Valores*, 8(3), 2636.
<https://doi.org/10.46377/dilemas.v8i3.2636>
- Díaz, A., & Villafuerte, C. (2022). Strategic Planning of Education. *Comunicación Revista de Investigación*, 13(1), 1–15.
<https://www.comunicacionunap.com/index.php/rev/article/view/681>
- Díaz, A., & Villafuerte, F. (2022). Strategic planning of Education. *Revista San Gregorio*, 39(2), 59–74.
http://www.scielo.org.pe/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2219-71682022000200161
- Díaz, H. (2022). Strategic plan for prevention and restoration of values for the improvement of educational quality. *Revista San Gregorio*, 39(2), 59–74.
<http://scielo.senescyt.gob.ec/pdf/rsan/n39/2528-7907-rsan-39-00059.pdf>
- Endo, S., Busari, A., & Abang, D. (2025a). Exploring the relationship between strategic planning and educational performance: a systematic literature review. *International Journal of Educational Research Review*, 10(1), 1–20.
https://www.researchgate.net/publication/390380606_Exploring_the_relationsh

ip_between_strategic_planning_and_educational_performance_a_systematic_literature_review

- Endo, S., Busari, A., & Abang, D. (2025b). Challenges and opportunities in strategic educational planning: a systematic literature review. *International Journal of Educational Research Review*, 10(2), 1–20. https://www.researchgate.net/publication/392572382_Challenges_and_opportunities_in_strategic_educational_planning_a_systematic_literature_review
- Franco, V., Paredes, Y., & Mendoza, K. (2024). Planeamiento estratégico como instrumento de gestión en instituciones educativas públicas. *Revista Venezolana de Educación*, 28(2), 115–132. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2665
- García, M. (2020). La planificación estratégica y la calidad de la educación en las instituciones educativas del nivel básico elemental. *Ciencia y Educación*, 1(1), 9–15. <https://www.cienciayeducacion.com/index.php/journal/article/view/9/15>
- González, P. (2024). Criterios actualizados sobre metodología de la investigación educativa: una aproximación bibliográfica. *Revista Cubana de Educación Superior*, 43(1), 1–15. http://scielo.sld.cu/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S1815-76962024000100031
- Guadalupe, K., & Zúñiga, H. (2023). Strategic planning for higher education institutions. *RECIAMUC*, 7(3), 1150–1821. <https://reciamuc.com/index.php/RECIAMUC/article/view/1150/1821>
- Holguín, N., Delgado, K., Guerra, J., Loor, M., Reyes, M., & Martínez, A. (2024). Strategic planning in higher education: best practices and challenges. *Revista Dialnet*, 1–20. <file:///C:/Users/GRLL/Downloads/Dialnet-PlanificacionEstrategicaEnLaEducacionSuperiorMejor-9931331.pdf>
- Interiano, D. (2023). The importance of the planning instruments (PEI, POM and POA) of Latin American government institutions. *Revista Científica Internacional*, 6(6), 66–142. <https://revista-cientifica-internacional.org/index.php/revista/article/view/66/142>

- Juárez, N., Ramos, M., & Segovia, M. (2024). Current models of pedagogical management: Systematic review. *Cultura, Educación y Sociedad*, 11(3), 115–130. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2542-30882024000300115
- Madzimure, J., & Mashishi, P. (2021). Evaluating the significance of strategic management on the monitoring and evaluation of secondary schools in Gauteng Province, South Africa. *Universitatis Danubius*, 17(3), 1–15. <https://dj.univ-danubius.ro/index.php/EE/article/view/783>
- Mendoza, R., Torres, L., & Fernández, E. (2022). Planificación estratégica y mejora de los aprendizajes en escuelas públicas peruanas. *Revista Latinoamericana de Educación*, 56(2), 1–15. <https://idicap.com/ojs/index.php/rle>
- Ministerio de Educación. (2003, 29 de julio). Ley N° 28044, Ley General de Educación. Diario Oficial El Peruano. <https://diariooficial.elperuano.pe/Normas/obtenerDocumento?idNorma=50001>
- Ministerio de Educación. (2006). Decreto Supremo N° 006-2006-ED, que aprueba el Manual de Organización y Funciones del MINEDU. Ministerio de Educación. <https://www.minedu.gob.pe/normatividad/decretos/DS-006-2006-ED.php>
- Ministerio de Educación. (2006, 19 de mayo). Ley N° 28740, Ley del Sistema Nacional de Evaluación, Acreditación y Certificación de la Calidad Educativa. Diario Oficial El Peruano. https://www.mef.gob.pe/contenidos/inv_publica/docs/centro_info/normas_educacion/NORMAS_GENERALES/ley-28740_sineace.pdf
- Ministerio de Educación. (2012). Decreto Supremo N° 011-2012-ED, Aprueba Reglamento de la Ley General de Educación. Diario Oficial El Peruano. <https://repositorio.minedu.gob.pe/handle/20.500.12799/6921>
- Ministerio de Educación. (2012, 25 de noviembre). Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial. Diario Oficial El Peruano. <https://leyes.congreso.gob.pe/Documentos/Leyes/29944.pdf>
- Ministerio de Educación. (2013, 3 de mayo). Decreto Supremo N° 004-2013-ED, que aprueba el Reglamento de la Ley N° 29944, Ley de la Reforma

- Magisterial. Diario Oficial El Peruano.
<https://diariooficial.elperuano.pe/Normas/obtenerDocumento?idNorma=50001>
- Ministerio de Educación. (2014, 25 de marzo). Resolución de Secretaría General N° 304-2014-MINEDU, Marco del Buen Desempeño del Directivo. Ministerio de Educación. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/120599-304-2014->
- Ministerio de Educación. (2015, 15 de marzo). Resolución Ministerial N° 199-2015-MINEDU, Modifican parcialmente el Diseño Curricular Nacional de Educación Básica Regular. Ministerio de Educación. <https://www.elperulegal.com/2015/03/resolucion-ministerial-n-199-2015.html>
- Ministerio de Educación. (2016, 14 de diciembre). Resolución Ministerial N° 629-2016-MINEDU, Plan Nacional de Educación Intercultural. Ministerio de Educación. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/169562-629-2016-minedu>
- Ministerio de Educación. (2016, 15 de diciembre). Resolución Ministerial N° 649-2016-MINEDU, Aprueban el Programa Curricular de Educación Inicial, Primaria y Secundaria. Ministerio de Educación. <https://www.elperulegal.com/2016/12/resolucion-ministerial-n-649-2016.html>
- Ministerio de Educación. (2016, 2 de junio). Resolución Ministerial N° 281-2016-MINEDU, que aprueba el Currículo Nacional de la Educación Básica. Diario Oficial El Peruano. <https://elperuano.pe/normaselperuano/2016/06/03/1388044-1.html>
- Ministerio de Educación. (2018, 21 de diciembre). Resolución Ministerial N° 712-2018-MINEDU, Normas para la Gestión del Sistema Educativo. Ministerio de Educación. https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/263576/RM_N__712-2018-MINEDU.PDF.pdf?v=1545496138
- Ministerio de Educación. (2019). Resolución Ministerial N° 011-2019-MINEDU, Norma que regula los instrumentos de gestión de las instituciones educativas y programas de educación básica. Ministerio de Educación.

https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/286165/RVM_N__011-2019-MINEDU.pdf

Ministerio de Educación. (2019, 8 de febrero). Resolución Viceministerial N° 024-2019-MINEDU, Implementación del Currículo Nacional de Educación Básica. Diario Oficial El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1739858-1>

Ministerio de Educación. (2020). Proyecto Educativo Nacional PEN 2036: El reto de la ciudadanía plena. Diario Oficial El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/>

Ministerio de Educación. (2020). Resolución Ministerial N° 00069-2020-MINEDU, Guía de orientaciones para la aplicación del Enfoque Ambiental. Ministerio de Educación. <file:///C:/Users/GRLL/Downloads/Gu%C3%ADa%20de%20orientaciones%20para%20la%20aplicaci%C3%B3n%20del%20enfoque%20ambiental.pdf>

Ministerio de Educación. (2020, 29 de julio). Decreto Supremo N° 009-2020-MINEDU, que aprueba el Proyecto Educativo Nacional PEN 2036: El Reto de la Ciudadanía Plena. Diario Oficial El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/1873877-3>

Ministerio de Educación. (2021). Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU; Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las instituciones educativas públicas del Perú. GOB.PE. <https://cdn.www.gob.pe/uploads/document/file/1871000/RM%20N%C2%B0%20189-2021-MINEDU%20%282%29.pdf.pdf?v=1620663461>

Ministerio de Educación. (2021, 6 de mayo). Resolución Ministerial N° 189-2021-MINEDU, Disposiciones para los Comités de Gestión Escolar en las Instituciones Educativas Públicas de Educación Básica. Ministerio de Educación. <https://www.gob.pe/institucion/minedu/normas-legales/1897558-189-2021-minedu>

Ministerio de Educación. (2022). Decreto Supremo N° 012-2022-MINEDU, que aprueba la Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva. <https://repositorio.minedu.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12799/8738/>

- Ministerio de Educación. (2024). Resolución Ministerial N° 167-2024-MINEDU, Planeamiento Estratégico Institucional 2019–2027. Ministerio de Educación. https://minedu.gob.pe/normatividad/plan_institucional/pei2024/rm_167-2024-minedu_pei_2019-2027-periodo2019-2027.pdf
- Ministerio de Educación. (2024, 31 de enero). Resolución Ministerial N° 046-2024-MINEDU, Norma Técnica para la implementación del mecanismo denominado Compromisos de Desempeño. Ministerio de Educación. https://www.minedu.gob.pe/cdd/download/rm_046-2024-minedu_cdd2024.pdf
- Ministerio de Educación. (2025, 16 de abril). Resolución Ministerial N° 168-2025-MINEDU, Disposiciones para el funcionamiento del Consejo Educativo Institucional. Diario Oficial El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2391865-1>
- Ministerio de Educación. (2025, 25 de agosto). Resolución Ministerial N° 375-2025-MINEDU, Plan Operativo Multianual 2026–2028 del Pliego 010: Ministerio de Educación. Diario Oficial El Peruano. <https://busquedas.elperuano.pe/dispositivo/NL/2431902-1>
- Muñiz, L., Tomalá, R., & Alvarado, J. (2022). Strategic planning and its contribution to the business development of Mipymes in Manabí. *Dominio de las Ciencias*, 8(4), 2577–5798. <https://dominiodelasciencias.com/ojs/index.php/es/article/view/2577/5798>
- Novillo, E., & Luy, W. (2022). Strategic planning and standard of living: systematic review. *Dialnet*, 1–15. File:///C:/Users/GRLL/Downloads/Dialnet-PlanificacionEstrategicaYNivelDeVida-9263559.pdf
- Quispe, R., Franco, V., Paredes, Y., & Mendoza, K. (2024). Strategic planning as a management instrument in public educational institutions. *Revista Venezolana de Educación*, 28(2), 200–215. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_abstract&pid=S2665-03982024000202005
- Salazar, M., Ortega, M., & Rubio, Y. (2024). Strategic planning: A view from early childhood education in the Peruvian context. *Revista Venezolana de Educación*,

28(2), 235–252. https://ve.scielo.org/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S2665-02662023000200235

Samaniego, P. (2023). La planificación como una herramienta de la calidad educativa. *Dialnet*, 1–20. file:///C:/Users/GRLL/Downloads/Dialnet-LaPlanificacionComoUnaHerramientaDeLaCalidadEducat-9586679%20(1).pdf

Schneider, C., & Diaz, M. (2024). The return of state capacities: Approaches, uses, and potentialities for local states in Gran Buenos Aires. *Revista Estudios de Políticas Públicas*, 10(1), 119–131. <https://www.scielo.cl/pdf/repp/v10n1/0719-6296-repp-10-1-00119.pdf>

Torres, R., Mejía, N., & Huayta, Y. (2024). Problemas y desafíos de las políticas públicas educativas en América Latina: Una revisión sistemática. *Comunica*, 15(2), 167–185. <http://www.scielo.org.pe/pdf/comunica/v15n2/2219-7168-comunica-15-02-167.pdf>

Anexo 1. Instrumento de recolección de datos

34

Anexo 2. Otros

Base de datos

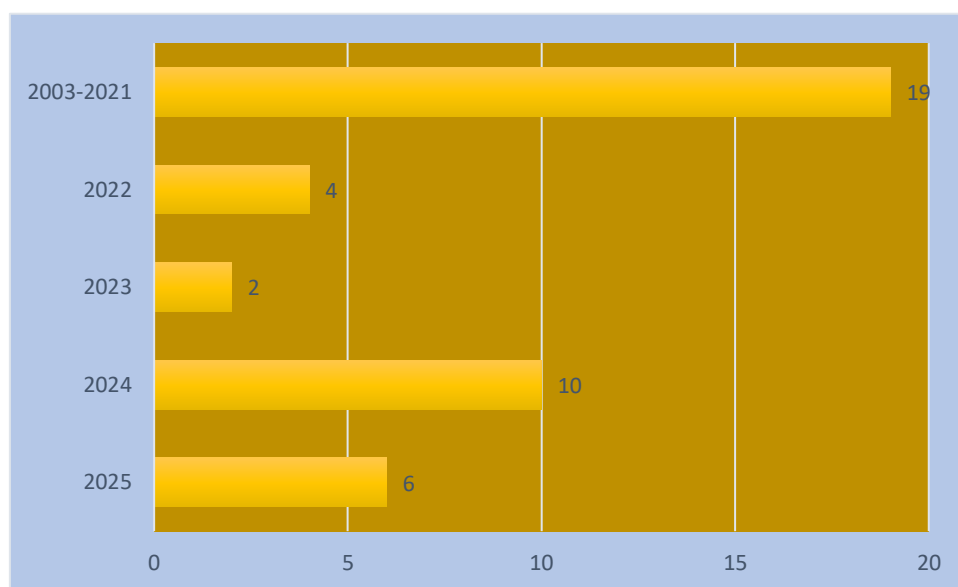
Base de Datos (BD)	Estudios encontrados
Scielo	10
SCOPUS	3
Google académico	0
Dialnet	4
Normas Legales	24
Total	41



Artículos seleccionados por año:

Año	cantidad
2025	6
2024	10
2023	2
2022	4
2003-2021	19
Total	41

Temporalidad



Anexo 3. Reporte de turnitin



Página 1 de 20 - Portada

Identificador de la entrega: trrcold::3117:570422105

Selene Celeste Palma Elorreaga

VÁSQUEZ_PEREYRA_YENY

REPORTE 5

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trrcold::3117:570422105

Fecha de entrega

23 mar 2026, 14:35 GMT-5

Fecha de descarga

23 mar 2026, 14:37 GMT-5

Nombre del archivo

4. VÁSQUEZ PEREYRA YENY (TURNITIN).docx

Tamaño del archivo

74.0 KB

16 páginas

4389 palabras

26.912 caracteres



Página 1 de 20 - Portada

Identificador de la entrega: trrcold::3117:570422105

10% Similitud general

El total combinado de todas las coincidencias, incluidas las fuentes superpuestas, para ca...

Filtrado desde el informe

- Coincidencias menores (menos de 10 palabras)

Fuentes principales

- 7%  Fuentes de Internet
- 5%  Publicaciones
- 5%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Marcas de integridad

N.º de alertas de integridad para revisión

Los algoritmos de nuestro sistema analizan un documento en profundidad para buscar inconsistencias que permitirían distinguirlo de una entrega normal. Si advertimos algo extraño, lo marcamos como una alerta para que pueda revisarlo.

Una marca de alerta no es necesariamente un indicador de problemas. Sin embargo, recomendamos que preste atención y la revise.

Fuentes principales

- 7%  Fuentes de Internet
- 5%  Publicaciones
- 5%  Trabajos entregados (trabajos del estudiante)

Fuentes principales

Las fuentes con el mayor número de coincidencias dentro de la entrega. Las fuentes superpuestas no se mostrarán.

1	Publicación	Quezada Vara, Vanessa Cristina. "Valoracion de pruebas de matematica a partir d...	1%
2	Internet	ojs.docentes20.com	1%
3	Internet	culturajournal.com	<1%
4	Internet	www.593dp.com	<1%
5	Trabajos del estudiante	Universidad Cesar Vallejo on 2016-03-22	<1%
6	Internet	es.slideshare.net	<1%
7	Internet	hdl.handle.net	<1%
8	Internet	repositorio.minedu.gob.pe	<1%
9	Internet	repositorio.unemi.edu.ec	<1%
10	Internet	mpcmaestroscorelcambio.blogspot.com	<1%
11	Internet	cdn.www.gob.pe	<1%

Anexo 4: Reporte de escritura de inteligencia artificial



Página 1 de 18 - Portada

Identificador de la entrega: trrcoid::3117:570422105

Selene Celeste Palma Elorreaga VÁSQUEZ_PEREYRA_YENY

 REPORTE 5

Detalles del documento

Identificador de la entrega

trrcoid::3117:570422105

Fecha de entrega

23 mar 2026, 14:35 GMT-5

Fecha de descarga

23 mar 2026, 14:37 GMT-5

Nombre del archivo

4. VÁSQUEZ PEREYRA YENY (TURNITIN).docx

Tamaño del archivo

74.0 KB

16 páginas

4389 palabras

26.912 caracteres



Página 1 de 18 - Portada

Identificador de la entrega: trrcoid::3117:570422105

*% detectado como IA

La detección de IA incluye la posibilidad de que haya falsos positivos. Aunque cierto texto en esta entrega se generó probablemente con IA, los puntajes inferiores al umbral del 20 % no aparecen porque tienen una mayor probabilidad de falsos positivos.

Precaución: Se necesita revisión.

Es esencial comprender los límites de la detección de IA antes de tomar decisiones acerca del trabajo del estudiante. Te alentamos a obtener más información acerca de las funciones de detección de IA de Turnitin antes de usar la herramienta.

Aviso legal

Nuestra evaluación de escritura con IA está diseñada para ayudar a los académicos a identificar texto que podrían haberse preparado mediante una herramienta de IA generativa. Es posible que nuestra evaluación de escritura con IA no siempre sea precisa (existe la posibilidad de que identifique erróneamente redacciones probablemente generadas por humanos como generadas por IA, y redacciones probablemente generadas por IA como generadas por humanos), por lo que no debe usarse como único fundamento para aplicar sanciones a un estudiante. Para determinar si es un caso de deshonestidad académica, se necesita de un escrutinio mayor y el juicio humano, junto con la aplicación de las políticas académicas específicas de la organización.

Preguntas frecuentes

¿Cómo debería interpretar los falsos positivos y el porcentaje de escritura con IA de Turnitin?

El porcentaje que se muestra en el reporte de escritura con IA es la cantidad del texto calificado en la entrega que el modelo de detección de escritura con IA de Turnitin determina se generó probablemente con IA desde un modelo de lenguaje de gran tamaño.

Los falsos positivos (que marcan incorrectamente alertas de texto escrito por humanos como generado con IA) son una posibilidad en los modelos de IA.

Los puntajes de detección de IA inferiores al 20 %, que no aparecen en reportes nuevos, tienen una mayor probabilidad de ser falsos positivos. Para reducir la probabilidad de malinterpretación, no se atribuye ningún puntaje o resaltado y se indican con un asterisco en el reporte (*%).

El porcentaje de escritura con IA no debe ser el único fundamento para determinar si ha ocurrido una mala conducta. El revisor/instructor debería usar el porcentaje como un medio para iniciar una conversación formativa con sus estudiantes o usuario para examinar el ejercicio entregado según las políticas de la escuela.

¿Qué significa 'texto calificado'?

Nuestro modelo sólo procesa texto calificado en la forma de escritura de formato largo. La escritura de formato largo se refiere a los enunciados individuales en párrafos que constituyen una parte más grande del trabajo escrito, como un ensayo, una disertación, un artículo, etc. El texto calificado que se ha determinado que se generó probablemente con IA se resaltará en color cian en la entrega.

El texto no calificado, como viñetas, bibliografías comentadas, etc., no se procesará y puede crear disparidad entre los puntos destacados de la entrega y el porcentaje mostrado.

